



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 068-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 18 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 0090-2019-GR PUNO/DIRESA PUNO/DG, sobre PROPUESTA PARA CESE Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA DIRESA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir el acto resolutivo, por el cual se disponga el cese y la asignación de funciones en cargos de confianza de funcionarios de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso C. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS, a partir de la fecha, las designaciones en los cargos de confianza señalados en el documento visto:

JUAN CARLOS FRANCO BARRIGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE SALUD

ALIPIO ARNULFO CALLA GÓMEZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

JAIME PASTOR URIARTE VALAZCO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ FRANCISCO MUCHICA MAMANI
DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en los cargos de confianza de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a los funcionarios que a continuación se señalan, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior:





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 068-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 23 ENE 2019.

JULIO JESÚS CHOQUE SARMIENTO
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE SALUD

RAFAEL BARTOLOME FLORES RAMOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

LIZ MARILY MELCHORA MOLLEPAZA CHACON
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

FREDY ROGER FRISANCHO MARTÍNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL